

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

**El que no sabe  
es como el que no vé.**

Se publica los sábados.

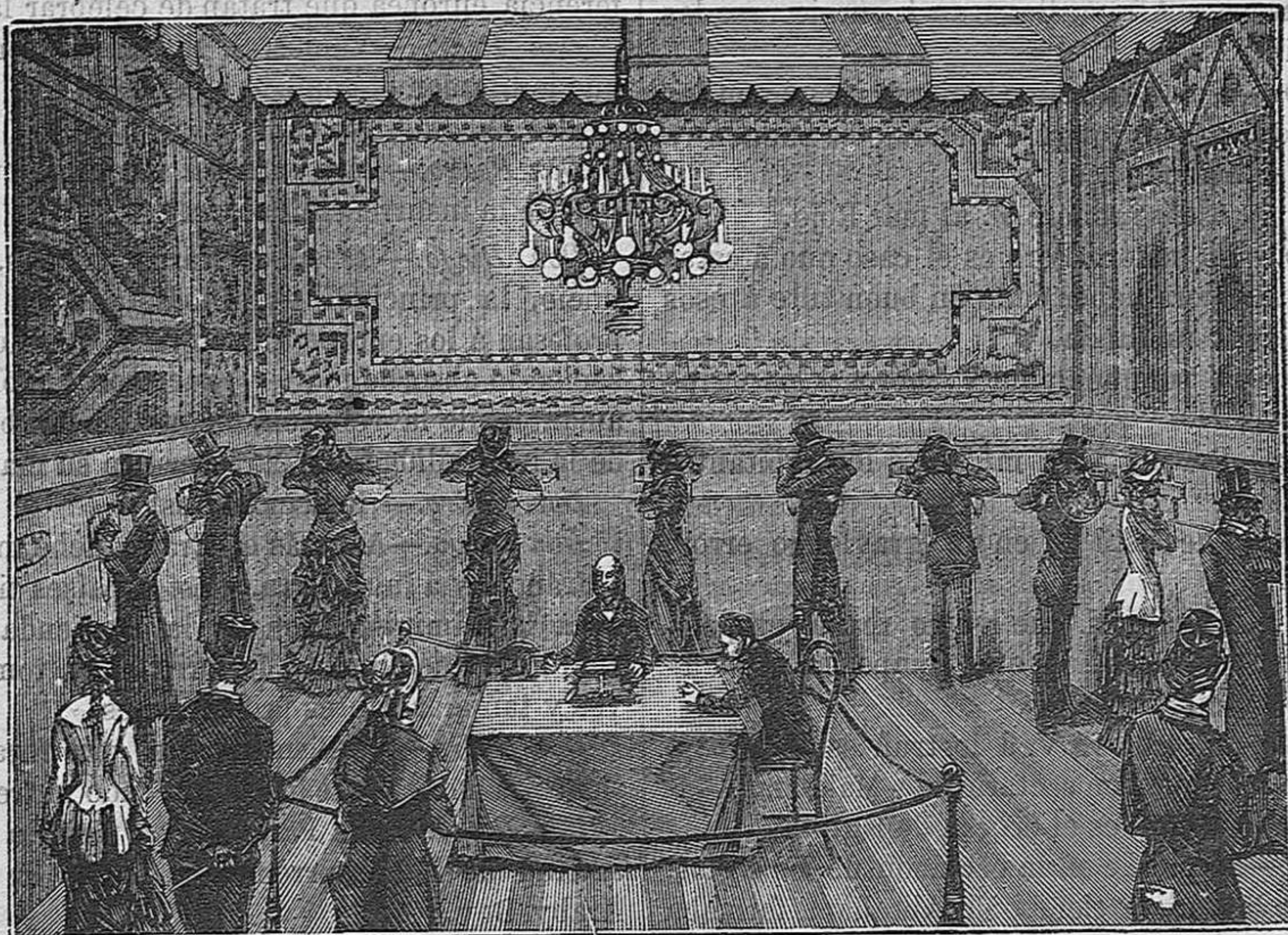
Una peseta cada cuatro meses en toda España.

**La ignorancia es la madre  
de todos los esclavos.**

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle Mayor, 18 y 20, 3.º izquierda,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Antonio Marqués,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7.  
La mano del número corriente, 70 céntimos.  
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Asi este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.



**Audiciones telefónicas.**

### GRABADO DE HOY.

El grabado que hoy ofrecemos á nuestros lectores representa una de las salas telefónicas que durante la exposicion de la electricidad (verificada el año pasado en París) se establecieron en el palacio de la Industria, y funcionaban por la noche durante las representaciones que se verificaban en el teatro de la Ópera.

Es preciso haber asistido á una de estas audiciones para darse cuenta exacta de la delicadeza con que se transmiten los sonidos, porque la pluma no puede expresar la dulce sensacion que se recibe al percibir por medio del teléfono las notas emitidas á grandes distancias.

No solo se oye por medio del aparato el canto de los artistas, sino que se reconocen sus voces, se distinguen los murmullos que producen las diferentes

impresiones que recibe el público y se perciben con toda claridad los aplausos con que los espectadores premian el mérito de los cantantes.

Tan repetidamente se ha descrito ya este maravilloso invento de nuestro siglo, que nos creemos dispensados de repetir á nuestros lectores los pormenores que en otra ocasion ya les hemos ofrecido.

Este invento que inmortalizará el nombre de su inventor Mr. Graham Bell, y perpetuará el de sus perfeccionadores Edisson, Hugues, Ader y otros, bastaría por sí solo á dar nombre al siglo de las luces en que vivimos, si otros descubrimientos tan maravillosos como él no contribuyeran á colocar á nuestros contemporáneos en las primeras filas del progreso.

¡Gloria eterna á los que han contribuido con su ciencia al engrandecimiento de este siglo!

## CONVERSACIONES AL VUELO.

## La cuestion de Egipto.

*Don Pedro.*—Oiga V. compadre, V. que lee tanto libraco y tanto periódico, podrá enterarme de lo que ocurre en Egipto. Dicen que ha estallado allí una insurreccion formidable.

*Don Diego.*—Sí, señor, piramidal.

*Don Pedro.*—Es claro, como que se trata del país de las pirámides.

*Don Diego.*—Déjese V. de bromas y cuchufletas, que la cosa es más grave de lo que á primera vista parece.

*Don Pedro.*—¿Crée V. que puede llegar la sangre al rio?

*Don Diego.*—¡Quién lo duda! Es muy posible que si las cosas se formalizaran y estallara allí una guerra entre Europa y Africa, llegaran á enrojarse las aguas del Nilo.

*Don Pedro.*—¡Pues! para que hicieran juego con las de ese mar que segun tengo entendido se encuentra por aquellas inmediaciones.

*Don Diego.*—¡Ah! se refiere V. al mar Rojo.

*Don Pedro.*—Sí, señor. Pero es el caso que á estas horas Europa debiera haber dado un buen tute á esos morazos que Dios confunda.

*Don Diego.*—¿Y por qué llama V. moros á los egipcios?

*Don Pedro.*—Porque para mí todos los habitantes del Africa lo son.

*Don Diego.*—Pues está V. en un gravísimo error, amigo mio.

*Don Pedro.*—Ya sabe V. que yo no reparo en pelillos. Pero á esos salvajes hay que romperles el bautismo, tarde ó temprano.

*Don Diego.*—¿Y cómo vá V. á destruirles lo que no tienen? ¿No ve V. que son sectarios de Mahoma?

*Don Pedro.*—¿Y cuál es el origen de Egipto?

*Don Diego.*—Se pierde en la cerrazon de los siglos; pero lo cierto es que en tiempo de Abraham formaba un imperio completamente organizado, que brilló por su importancia al lado de las naciones más cultas del Asia, y que trasmitió la civilizacion á Grecia.

*Don Pedro.*—No creía yo que tuviera Egipto tan brillantes títulos.

*Don Diego.*—¡Ah! si yo le contara á V. ciertas cosas sobre su cultura y sobre la importancia que dieron al cultivo de las ciencias y de las Bellas Artes...

*Don Pedro.*—No, no, dejaremos eso para otra ocasion. Ahora sólo me importa saber una cosa.

*Don Diego.*—Diga V.

*Don Pedro.*—Cómo despues de tan brillante apogeo, ha venido tan á menos el Egipto.

*Don Diego.*—A causa de la corrupcion que unió la base del imperio de Oriente. El Egipto fué invadido por el extranjero y llegó á perder su personalidad é importancia, bajo el yugo á que sucesivamente le han ido sometiendo los pueblos que lo han dominado. Conquistado por Mahoma, le impuso éste su ley, y el fanatismo religioso ha contribuido tambien mucho á su

decadencia. Incorporado á los dominios del Gran Turco, emancipóse hasta cierto punto al cabo de los años mil, y hoy forma un vireinato casi independiente, bajo la soberanía de la Puerta. En virtud de los tratados de 1840 y de 1841, el vireinato pertenece á la descendencia masculina de Mehemet Ali, célebre guerrero que libertó el país de la inmediata dependencia del Sallán. El virey recibe, no obstante, la investidura del emperador de Turquía, paga á la Puerta un tributo y administra justicia en nombre de aquel soberano.

*Don Pedro.*—Diga V., pues, que el Sultán no viene á ejercer mas que una presidencia honoraria.

*Don Diego.*—Exactamente. Pero es el caso que hasta ese derecho le disputan en los presentes momentos, y por eso el emperador hace ascos á la Conferencia europea que tratan de celebrar las potencias.

*Don Pedro.*—Vamos, S. M. turca tiene miedo de que le limpien el comedero de Egipto.

*Don Diego.*—Eso es.

*Don Pedro.*—Pero vamos á cuentas, ¿cuál es el origen de la insurreccion actual?

*Don Diego.*—Reconoce varias causas, pero á mi juicio, la principal es el odio que los musulmanes profesan á los europeos. ¿No ve V. que nuestra civilizacion lo absorbe todo, y que esos pueblos son muy amantes de la religion, de sus costumbres, y hasta de la inmovilidad que caracterizan su manera de ser?

*Don Pedro.*—¡Reaccionarios!

*Don Diego.*—Además el Erario debe mucho dinero á Francia y á Inglaterra, y estos países tienen fiscalizada la administracion de la Hacienda pública, lo cual hace que el odio á los cristianos, tome tan graves y tan alarmantes proporciones.

*Don Pedro.*—¿Y Bismark, qué pito toca en la cuestion? porque él no se habrá quedado entre bastidores.

*Don Diego.*—¡Ca! Para mí él tiene la culpa de la actitud de los insurrectos y hasta de bravatas de Araby Bey.

*Don Pedro.*—¿Y quién es ese quidam?

*Don Diego.*—¡Nada! pues un valiente, un perdonavidas que ha sido toda el alma de la insurreccion, un hombre en fin.....

*Don Pedro.*—Y ¿dónde ha sido mayor el zafarrancho?

*Don Diego.*—En Alejandria. La matanza de europeos fué terrible, y durante los dias 12, 13, 14 y 15 del mes actual ha reinado allí un pánico indescriptible. En el Cairo tambien ha cundido la alarma. Cerraron los cafés, los almacenes y las casas de comercio; y en pocas horas abandonaron la ciudad más de seis mil europeos.

*Don Pedro.*—Y el khedive ¿qué decía á todo esto?

*Don Diego.*—¡Oh! estaba á ver venir, y lamentando el desacato cometido en las personas de los cónsules y demás europeos heridos y maltrechos en el motín.

*Don Pedro.*—¿Y Francia é Inglaterra qué piensan hacer?

*Don Diego.*—Esperar el resultado de las Conferencias.

*Don Pedro.*—¿Y España?

*Don Diego.*—¡También creo que ha pedido tomar parte en eso!

*Don Pedro.*—Pero, ¿cuál es el estado actual de la cuestión, por lo que toca al orden público en Egipto?

*Don Diego.*—Al parecer está arreglado todo. Los rebeldes se han sometido, los jefes del motin han hecho las paces con el khedive, y se ha formado un nuevo ministerio presidido por Ragel.

*Don Pedro.*—¿Y qué ha sido de Araby Bey?

*Don Diego.*—Le han dado la cartera de Guerra.

*Don Pedro.*—¡Ah tunante!

*Don Diego.*—En Egipto sucede lo que en todas partes. Mas yo tengo el convencimiento de que el arreglo no puede ser duradero; porque ese Araby de mis pecados, es un ambicioso de marca mayor que no parará hasta verse en el trono de Egipto.

*Don Pedro.*—¡Jesus María y José!...

*Don Diego.*—Lo que V. oye.

*Don Pedro.*—Está visto que en todas partes cuecen habas.

*Don Diego.*—Vamos está V. al corriente de la cuestión egipcia.

*Don Pedro.*—Me ha puesto V. al pelo...

*Don Diego.*—¡Quite V. allá!

*Don Pedro.*—Y me ha prestado grandes servicios y muy apreciables, dada la temperatura que nos abruma.

*Don Diego.*—¿Cuál es?

*Don Pedro.*—Me ha refrescado V. la memoria y me ha dado un baño de ilustración.

## CONOCIMIENTOS É INVENTOS ÚTILES.

### La extincion de las moscas.

Sabido es las molestias que este insecto produce en la presente estacion, desplegándose cual otra plaga en las habitaciones y en todas partes; como lo creemos útil, á continuación publicamos la manera de extinguirlo.

Se toman dos onzas de pez de Borgoña, se ponen á derretir en una cápsula; una vez derretida, se le añade media onza de aceite comun, se aparta del fuego y despues se lava perfectamente con agua fria hasta que haya desaparecido el color pardusco; se vuelve á poner al fuego lento y se añade una onza de miel; se mezcla perfectamente y despues se extiende con una espátula sobre unos papeles fuertes para colocarlos en las habitaciones infestadas, y en poco tiempo se notará que todas las moscas caen prisioneras.

### Estadística de las máquinas de vapor.

En un informe publicado por las oficinas de Estadística de Berlin se dice que las cuatro quintas partes de las máquinas que funcionan sobre el globo han sido construidas desde unos veinticinco años á esta parte. Actualmente Francia cuenta 49.000 calderas fijas ó móviles, 7.000 locomotoras y 1.850 calderas de buques; Alemania, 59.900 calderas, 10.500 locomotoras y 1.700 calderas marítimas; Austria, 12.600 generadores de todos géneros y 12.800

locomotoras. La fuerza que equivale á las máquinas de vapor en actividad representa: para los Estados-Unidos, 7 1/2 millones caballos vapor; Inglaterra, 7 millones; Alemania, 4 1/2 millones; Francia, 3 millones; Austria, 1 1/2 millon. En estas cifras no se hallan comprendidas las locomotoras de ambos mundos, cuyo número llega á 105.000 que ruedan sobre 350.000 kilómetros de ferro-carril y representan una fuerza total de 30 millones de caballos; añadiéndoles la fuerza de las otras máquinas, se llega al número de 66 millones caballos vapor.

En un principio el caballo de vapor tiene la potencia de tres caballos vivos y el caballo vivo la de siete hombres. Las máquinas de vapor que funcionan en el mundo entero representan, pues, la fuerza de más de mil millones de hombres; más del doble del efectivo de los trabajadores que corresponde á la poblacion del globo, que se estima ser de 1.455.923.000 de habitantes. De consiguiente, el vapor ha triplicado el poder del trabajo del hombre, permitiéndole reservarse sus fuerzas físicas y desarrollar sus conocimientos intelectuales.

### Obra notable.

En el túnel de San Gothardo se ha trabajado por espacio de siete años y cinco meses; se han empleado 500.000 kilogramos de dinamita; se han abierto 320.000 pozos de mina; se han puesto 1.650.000 barrenos; han trabajado, en fin, por término medio, 2.500 obreros cada día.

El capital invertido en la línea del Gothardo se eleva á 238 millones de francos.

### Las emanaciones de las flores.

Todo el mundo conoce los inconvenientes que puede tener el dejar flores en la habitacion en que se duerme. Resultan con frecuencia jaquecas, dolores nerviosos, opresiones indefinibles y verdaderos accidentes tóxicos. Unas curiosas observaciones que acaba de publicar un sabio profesor de la Universidad de Roma, el doctor Corradi Tommassi Crudelli, demuestran que la costumbre de conservar plantas en una habitacion caldeada y poco ventilada puede ser la causa de fiebres intermitentes, aún en los países en que esta enfermedad es desconocida. Este estado mórbido lo determinan los gérmenes contenidos en la tierra húmeda de los tiestos en que viven las plantas. Hé aquí uno de los hechos comunicado al doctor Crudelli por el profesor Von Eichwald, de San Petersburgo, que publica el último número de la *Revista de higiene*.

Una señora rusa, de excelente salud, que vivía en una comarca perfectamente sana, fué acometida súbitamente de una fiebre intermitente muy caracterizada. El sulfato de quinina cortaba los accesos, pero éstos reaparecían pronto al volver la paciente á la vida ordinaria. Al cabo de muchos meses notó el médico que la curacion se mantenía mientras la enferma permanecía en la alcoba y que la recaída coincidía con la frecuentacion de un salon que tenía un gran número de tiestos con flores. Se quitaron estos tiestos y los accesos de fiebre cesaron definitivamente.

Este caso recuerda los famosos experimentos de Salisbury, que proporcionaba la fiebre á unos montañeses colocando en sus ventanas unas cajas llenas de cieno. En efecto, ya se sabe que esta tierra contiene una especie de algas que se consideran como causa de las fiebres intermitentes.

De estos hechos se deduce que es preciso evitar tener plantas en la habitacion en que se duerme, sobre todo cuando estas plantas están en flor.

### Insectos en los oídos.

La creencia vulgar de que algunos insectos, tales como las tijeretas, hormigas, arañas, chinches, etc., pueden penetrar por los oídos hasta el cerebro, es completamente falsa. Lo único que puede suceder es que produzcan aquellos algunas picaduras en el interior de los oídos, causando inflamaciones dolorosas.

El procedimiento mejor y más fácil para extraer los insectos en semejante caso, consiste en verter en el oído una pequeña cantidad de aceite de oliva ó de almendras dulces, cuya sustancia mata los insectos, los cuales se extraen después con unas pinzas ó limpia-oidos, con la mayor facilidad.

### Los toldos.

Los primeros de tela se emplearon en los teatros de Roma, en el tiempo en que Q. Catulo hizo la dedicatoria del templo de Júpiter (69 años antes de Jesucristo).

Poco después, á los seis años, Lentulo introdujo en el teatro Apolinario toldos de algodón, de color verde, amarillo y rojo. Poco á poco, César el dictador fué cubriendo también con toldos todo el foro romano y la Via Sacra, desde su casa al Capitolio. Sucedió esto por los años 46 antes de Jesucristo, y el hecho llamó tanto la atención del público, que mereció más aplauso que los mismos combates de gladiadores, tan en boga entonces. Más adelante, Marcelo, hijo de Octavia, hermana de Augusto, cuando fué éste edil y su tío cónsul (23 años antes de Jesucristo), se cubrió todo el foro con toldos, á fin de proteger contra los rayos del sol á los ciudadanos que allí se reunían para tratar del gobierno y de las leyes de la nación. Por último, los toldos sostenidos en parte por medio de cuerdas colocadas sobre el anfiteatro del emperador Nerón, estaban teñidos de azul, imitando el color natural del cielo, y tenían pintadas estrellas para hacer más íntima la semejanza.

También los atrios y lugares de audiencia de las casas romanas solían tener toldos que se colocaban en verano sobre los puntos más expuestos al sol y sobre los patios, á estilo de los que se usan en algunas casas de Andalucía. El color de dichos toldos solía ser rojo.

## REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

### El cuadro de Pradilla.

El más importante suceso artístico ocurrido en la semana última, es sin duda alguna la llegada á Madrid del cuadro que, con destino al Senado, y por encargo del Marqués de Barzanallana, ha pintado en Roma el inspirado artista aragonés Sr. Pradilla.

No ha habido periódico que haya escatimado sus elogios al inspirado autor de *Doña Juana la Loca*, y no nos creemos dispensados, en nuestra modesta esfera, de dedicar algunas frases á esta notabilísima obra de arte.

Asunto, dibujo, colorido, carácter de época, todo está compendiado en admirable maridaje en ese lienzo, que dá la patente de inmortal á su insigne autor y honra á su patria.

El asunto es grandioso y está perfectamente expuesto. En una llanura de Granada, á la vista de los morunos torreones; envueltos en una atmósfera límpida y trasparente, rodeados de brillante comitiva, descuellan las tres figuras que cierran el revuelto período de la Edad Media;

que simbolizan el fin de aquel duelo de dos razas, grandiosa epopeya de ocho siglos.

El genio de Pradilla ha sabido revestir de imponente solemnidad esta escena. La actitud del vencedor es altiva sin arrogancia, la del vencido resignada sin humildad; aquel rey vencido y destronado, aquella corte de valientes que se aleja de la ciudad querida, parece que más que el enemigo nacional, mira en el cristiano el instrumento de fatalismo, y exclaman *Alah Akbhar... Dios lo quiere*.

Y sobre esta idea capital, una tal riqueza de detalles, tan propios, con tanta realidad pintados, con tal talento concebidos, que asombran por su verdad y fascinan con su riqueza de colorido.

El Sr. Pradilla ha realizado cumplidamente los pronósticos que de su mérito hacíamos los que desde sus primeras obras le augurábamos un gran porvenir.

Se dice que el Gobierno piensa honrarle concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, pero la mejor condecoración la tiene el Sr. Pradilla en su paleta y sus pinceles.

Si Isabel la Católica pudiera dar su voto, diría con nosotros que no hay condecoración que baste á premiar al que con su mérito inmortaliza su nombre y engrandece el de su patria.

### Las pagas de los maestros.

Las ofertas hechas por el Rey al inaugurarse el Congreso pedagógico, no han sido vanas. Los maestros de escuela serán en lo sucesivo pagados con regularidad. El cumplimiento de tan sagradas atenciones no quedará ya á merced del primer alcalde de monterilla, que enemigo de la instrucción ó indiferente á su influjo, conceda la preferencia á gastos menos importantes, menos atendibles, menos trascendentales.

El ministro de Fomento ha realizado, pues, uno de los actos más importantes de su ya popular gestión, dando á luz en la *Gaceta* el decreto relativo á garantizar á los maestros la percepción de sus módicos haberes.

Lo más esencial de la parte dispositiva del real decreto, establece que las obligaciones de personal y material serán satisfechas con los recargos sobre contribuciones directas; que nunca se comprenderán estas obligaciones en las retenciones por débitos del Ayuntamiento; que los delegados del Banco deducirán de lo recaudado lo necesario para estas atenciones; que se establecerán con este motivo cajas especiales de primera enseñanza en cada provincia; que se proveerá al pago de los atrasos por medio de nuevas disposiciones y que los maestros nombrarán habilitados para verificar el pago.

Entusiasta *EL AMIGO* por todo lo que con la enseñanza se relaciona, considera hoy un imprescindible deber el enviar su modesto aplauso á todas las personas que han contribuido á tan notable resultado.

Nosotros, modificando un refrán español, decimos: «Dime cómo tratan en un país á los maestros de escuela y te diré el puesto que merece en la civilización universal.»

Así es que con la disposición que ha publicado la *Gaceta* nos consideramos tan enaltecidos como los mismos profesores en cuyo favor se ha dictado.

### Hallazgo.

Acaba de encontrarse en Roma, al hacer una excavación, un fragmento de mármol, en el cual se ven grabadas algunas figuras de pequeño tamaño y aparecen 75 versos de Homero describiendo el escudo de Aquiles. Al reverso de dicho fragmento se ve el nombre de Teodoro.

Segun Plinio, un personaje llamado Teodoro describió la guerra de Ilión en varios grabados que se conservan en el pórtico de Filippo, y por lo tanto, es de creer que el encontrado últimamente forme parte de tan curiosa colección.

#### Ascension aérea.

Sir Claude de Crespigny, una hermana suya y mister Simmons, intentaron hace pocos dias realizar el proyecto de una ascension aérea, pero la señora no llegó a entrar en el globo, temiéndose que éste no llegara a soportar tanto peso.

Cuando el globo iba a salir de Maldon (Inglaterra) el sábado por la mañana, y los dos aeronautas ocupaban sus puestos en la barquilla, un golpe de viento hizo chocar el globo contra una pared y sir Claude cayó rompiéndose una pierna y varias costillas. Su compañero Mr. Simmons, recibió tambien una herida en la cabeza.

El globo ascendió inmediatamente con Mr. Simmons solo, atravesando el canal cerca de Calais, y yendo a caer sin novedad cerca de Arras (Francia).

### PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

#### En el Senado.

*Dia 15.*—Se lamenta el Sr. La Orden del descuido en que se tienen a las viudas y huérfanas de jueces y magistrados.—Lectura de un proyecto de ley de reforma de aranceles de los registradores de la propiedad.—Continua la discusion sobre el edificio para correccion de jóvenes, y se suspende despues para que la comision modifique el art. 1.º—Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y sin debate el relativo al establecimiento de redes telefónicas.

*Dia 16.*—Varias preguntas.—El duque de la Torre defiende una proposicion para erigir un monumento que perpetue la memoria del general Espartero. Se toma en consideracion.—Dictámen de próroga a la compañía de canalizacion del Ebro.—Reunion de secciones.

*Dia 17.*—Un senador pide el expediente de la cárcel-modelo.—Otro acusa de morosidad al Juzgado de Buenavista.—Pide el Sr. La Orden un proyecto de ley de imprenta que sustituya al vigente, el cual está hace tiempo presentado, segun el ministro.—El Sr. Ulloa pide una carretera.—Es discutido y aprobado el proyecto de creacion de una escuela de jóvenes delincuentes.—Petición de la Sociedad protectora de animales y plantas de que se haga una ley que castigue las faltas de ese carácter.—Se han reformado varios artículos de la ley de Sanidad civil.

*Dia 18.*—No hay sesion.

*Dia 19.*—Se presenta el dictámen de la comision que entiende en la supresion del juramento en que se niega la supresion.—Continua el debate sobre la ley de Sanidad civil y quedan aprobados 42 artículos de la misma.

*Dia 20.*—Se pregunta por qué no se satisfacen sus atrasos a los licenciados de Cuba.—Se toma en consideracion una proposicion de ley para beneficiar a los municipios en caso de indemnizacion forzosa.—Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes de inclusion de carreteras en el plan general; otro de concesion de un crédito al ministerio de la Gobernacion, para las obras de la cárcel-modelo, y otro de un ferro-carril de Mazarren al puerto del mismo nombre.—Discusion del proyecto relativo a la base quinta arancelaria.

Se discute y desecha un voto particular del vizconde de Campo-Grande.

#### En el Congreso.

*Dia 15.*—*Mañana.*—Discútese los presupuestos de Cuba.—Se lee una enmienda al proyecto de ley de consumos.—La comision retira el dictámen sobre débitos del tesoro de Cuba.—*Tarde.*—El Sr. Silvela pide se aclare una real orden relativa a las atribuciones de los concejales interinos.—Debate sobre consumos.—El Sr. Mauro presenta una proposicion y pronuncia su primer discurso parlamentario. Es un orador de porvenir.—Su enmienda es desechada.

*Dia 16.*—*Mañana.*—Presupuestos de Cuba.—La comision retira el dictámen para ampliar lo relativo a carreteras.—*Tarde.*—Proyecto de consumos.—Se leen varias enmiendas que son desechadas.

*Dia 17.*—*Mañana.*—Presupuestos de Cuba.—El señor Azpetegüa habla por primera vez con lucimiento.—Piden la construccion inmediata del ferro-carril central de la isla, que se aumente el sueldo a los decanos y secretarios de las facultades de Universidad de la Habana, que se establezca un instituto de segunda enseñanza en Puerto-Principe.—Queda aprobada en su totalidad la Seccion de Fomento.—*Tarde.*—Se toman en consideracion dos proposiciones sobre concesion de ferro-carriles.—Discusion sobre impuesto de consumos, siendo aprobado el artículo 1.º—El ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre reforma de la de expropiacion forzosa y otro modificando las condiciones de subasta del ferro-carril de Calatayud a Teruel y Sagunto, por falta de licitadores.

*Dia 18.*—No hay sesion.

*Dia 19.*—*Mañana.*—Presupuestos de Cuba.—El señor Portuondo deplora que los representantes del país miren con tal indiferencia la cuestion que se debate.—Solo hay en el salon 11 diputados.—*Tarde.*—Preguntas y peticiones.—El Sr. Gonzalez Serrano pide para varios pueblos de su distrito socorros del fondo de calamidades.—El marqués de Sardeal pregunta por un expediente que hace dos años se presentó en Gracia y Justicia.—El Sr. Carvajal se queja de que en Ecija está establecido el juego y de que los ingleses hagan lo que quieran en el Campo de Gibraltar.—El Sr. Maisonnave se queja de que la Comision permanente de la Diputacion de Alicante, haya falsificado documentos, entre ellos actas, acuerdos, cartas de pago, arqueos, etc. (¡friolera!)—El ministro de la Gobernacion dice que es verdad.—Discusion sobre el proyecto de consumos que al fin es votado y aprobado.

*Dia 20.*—*Mañana.*—Continúa el debate sobre el presupuesto de Cuba, aprobando definitivamente el de gastos y en votacion ordinaria las relaciones de 1.ª a 5.ª del de ingresos.—*Tarde.*—Jura el Sr. Sanz y Peral.—Se ruega activen las comisiones los asuntos pendientes.—Se discute acerca de los sucesos ocurridos en Alicante y denunciados en la sesion de ayer por el Sr. Maisonnave.—Se leen varias enmiendas al proyecto de organizacion provincial, cuya discusion continua.

### REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC.

El Centro de asturianos proyecta celebrar una velada literaria para honrar la memoria del esclarecido literato D. José Caveda, muerto en Gijon hace poco.

—Para sustituir en la Academia de la lengua a D. José Caveda se indica al popular poeta D. José Zorrilla.

—El Sr. Figuerola ha convocado una reunion de banqueros y comerciantes en el Circulo de la Union mercantil para tratar de la creacion en Madrid de un banco de

descuentos que facilite las operaciones mercantiles y evite la usura. La idea ha sido bien acogida y se ha nombrado una comision para que la estudie.

—El dia 25 se inaugurará un *Centro de la instruccion comercial*, para lo cual ha cedido sus salones la Union Mercantil.

—El dia 18 celebró sesion pública la Academia de ciencias para dar posesion al Académico electo Sr. Suñol. Al discurso del neófito contestó el marqués de Valmar.

—En el mes de Agosto próximo se verificará en Barcelona un certámen literario, en honor de Julian Romea, bajo los auspicios de los reyes.

### NOTICIAS OFICIALES.

*Gaceta del dia 16.*—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Gabriel Rodriguez, en nombre de D. Manuel Uribarri.—Real decreto rectificando el de 9 del actual publicado el dia 10 sobre la situacion de los regimientos de reserva y escuadrones de depósito del arma de caballeria.

*Del dia 17.*—Real decreto autorizando al director general de artilleria para adquirir directamente de la casa Coc, de los Estados- Unidos, varias partidas de laton con destino á la pirotecnia de Sevilla.—Real orden dando las gracias á D. Benito Zozaya y al Ayuntamiento de Madrid por sus respectivos donativos de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

*Del dia 18.*—Ley otorgando la prórroga de 18 meses para la terminacion de las obras y apertura de la línea, de Mérida á Sevilla.—Otra prórroga para terminar la construccion de la línea de Guillarey.—Otra sobre concesion de un ferro-carril económico de Oviedo á Santander.—Otra autorizando al Gobierno para dar á la empresa del Canal de Valladolid una subvencion directa del Estado á cambio de la indirecta que le fué concedida.—Reales decretos admitiendo la dimision de D. Pedro Mateo Sagasta del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Pontevedra, y nombrando en su lugar á D. Evaristo Vela.—Real orden dictando varias disposiciones para llevar á efecto lo mandado sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de grabado en dulce de la Escuela de Barcelona.—Otra disponiendo se provean por oposicion las cátedras del Instituto de segunda enseñanza, creado en la capital de la isla de Puerto-Rico.—Real decreto indultando á Jacinto Duran y José Marco del Barrio.—Orden aprobando el proyecto presentado por la compañía de almacenes de depósito de la Habana, para variar las alineaciones de sus muelles y la disposicion de aquellos.—Real orden resolviendo un expediente relativo á las suspensiones decretadas por el gobernador de Jaen de varios acuerdos de la Diputacion, sobre nombramiento y separacion de empleados.

*Del dia 19.*—Reales órdenes declarando de utilidad pública las aguas cloruradas-sódicas frias, denominadas de Nuestra Señora del Carmen, que brotan en terrenos de la propiedad de D. José Solís, en el término de Liria, provincia de Valencia, y las sulfuradoyódicas que brotan en la propiedad de D. Emilio Chillida, en el pueblo de Zecazos, ayuntamiento de Cuartango, provincia de Alava.—Otra resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Pola de Allande, decretada por el gobernador de la provincia de Oviedo.—Real orden dictando disposiciones para la conservacion y fomento del arbolado.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Mayo último.—Relacion de los individuos agraciados con las condecoraciones, que expresa la misma por decretos de 1.º, 8 y 16 de Mayo último.

*Del dia 20.*—Reales decretos decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin; nombrando oficial segundo al teniente de Navío D. Victor Congas y Palau; autorizando

al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre sustitucion de una reforma hecha en el artículo 58 de la ley vigente de expropiacion forzosa; autorizándole para presentar á las Córtes un proyecto de ley sustituyendo por otro el art. 4.º de la de 9 de Enero de 1880 relativa á la concesion de las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto; aprobando la instruccion para el cumplimiento del decreto del gobierno general de la isla de Cuba, fecha 3 de Noviembre de 1877, sobre reconstruccion de fincas destruidas durante la guerra en dicha isla y real orden aprobando el reglamento de la Inspeccion general de Hacienda de la isla de Cuba.

*Del dia 21.*—Reales decretos indultando á Marcelino Arnal y Pedro del Caño Lopez del resto de la pena que le fué impuesta respectivamente en causa por delitos de lesiones y de homicidio; conmutando por tres meses de suspension del cargo de concejal la multa de 600 pesetas impuesta con las costas á D. José Hidalgo Garcia en causa por el delito de exacciones ilegales.—Reales órdenes resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Almonte, y nombrando los jueces que han de formar el tribunal de oposiciones á la clase de flauta, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

*Del dia 22.*—Reales decretos resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro; trasladando á D. Hermigio Gil, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid á una plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Julian Gomez; concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Mataró.—Real orden haciendo público los servicios de la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.—Otra disponiendo que D. José Mendez sea declarado baja definitiva en el escalafon del cuerpo á que pertenece.

### COSECHAS Y MERCADOS.

*Astorga, 13 de Junio.*—Trigo marrueco, de 56 á 58 rs. fanega.—Trigo barbilla, de 52 á 54.—Cebada, de 36 á 38.—Centeno, de 39 á 40.—Garbanzos, de 100 á 120.—Alubias, de 64 á 70.—Patatas, de 3 ½ á 5 rs. arropa.

*Alaejos (Valladolid), 18.*—Trigo candeal, de 53 á 60 rs. fanega.—Idem blanquillo, de 53 á 60.—Centeno, á 34.—Cebada, á 36.—Algarrobas, á 30.—Alubias superiores, á 90.—Garbanzos superiores, á 200.

*Arévalo (Ávila), 15.*—Trigo, de 63 á 64 rs. fanega.—Centeno, de 36 á 37 id. id.—Cebada, de 38 á 39 id. id.—Algarrobas, á 29 id. id.—Garbanzos, de 150 á 200 id. id.

*Barcelona.*—Trigos: Candeal de Castilla, 22,50.—idem Mancha, de 21,50 á 22,25.—Marianópolis, 19,50.—Irka Nicolaieff á 18,50.—Idem Odessa á 18,50.—Sandomirka á 20,25.—Blanco Estados- Unidos, 21,50 á 22.—Idem California á 22 pesetas cuartera.

*Búrgos, 17.*—Trigo, de 54 á 56 rs. fanega.—Id. para panaderos, de 54 á 59 id. id.—Idem álaga, de 53 á 58 idem idem.—Cebada, á 35 id. id.

*Córdoba, 12.*—Trigo, de 65 á 76 rs. fanega.—Cebada, 32 á 36.—Habas, 48 á 50.—Garbanzos, 70 á 140.—Escaña, á 30.—Alberjones, á 56.

*Escacena del Campo (Huelva), 15.*—Los trigos nuevos, de 68 á 70 reales la fanega; la cebada, de 26 á 27; y las habas, á 40.

*Fuente Sauro (Zamora), 15.*—Trigo candeal, á 59 reales fanega.—Centeno, á 32.—Cebada á 38.—Algarrobas, á 35.—Alubias, á 110.—Muelas, á 38.—Guisantes, á 36.

*Haro (Rioja), 16.*—Trigo, de 25'94 á 27'77 pesetas hectolitro.—Cebada, de 13'65 á 15 id. id.—Avena, de 11'38 á 12 id. id.

*Ledesma (Salamanca), 15.*—Trigo, á 54 rs. fanega.—Centeno, á 30 id. id.—Cebada, á 35 id. id.—Garbanzos, á 100 id. id.

*Málaga, 12.*—Trigo extranjero, 61 á 70 rs. fanega, del país 71 á 73.—Cebada, 32 á 33.—Maiz 57 á 59.

*Medina, 18.*—Trigo, de 56 á 59 rs. fanega.—Centeno, de 29 á 30 id. id.—Cebada, de 33 á 34 id. id.

*Melgar (Búrgos), 15.*—Trigo, de 57 á 58 rs. las 92 li-

bras.—Cebada, de 29 á 30 rs. la fanega.—Centeno, á 30 idem.—Yeros, de 28 á 30 id.—Harina de primera, á 21 rs. arroba.—Idem de segunda, á 19  $\frac{1}{2}$  id.—Idem de tercera, á 18 idem.

*Mombuey, 12.*—Trigo de Castilla, á 55  $\frac{1}{2}$  rs. fanega.—Idem marrueco, á 60 id. id.—Centeno, á 39 id. id.—Cebada, á 39 id. id.

*Nava del Rey (Valladolid), 18.*—Trigo, de 59 á 59  $\frac{1}{2}$  reales fanega.—Centeno, de 34 á 35 id. id.—Cebada, de 32 á 33 id. id.—Algarrobas, de 29 á 30 id. id.

*Palencia, 15.*—Trigo, de 60 á 66 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 40 id. id.—Centeno, de 35 á 38 id. id.—Avena, de 21 á 24 id. id.

*Pamplona, 17.*—Trigo, á 5'81 pesetas doble decá-litro.

*Peñañel (Valladolid), 15.*—Trigo, á 60 rs. fanega.—Centeno, á 32.—Cebada, á 30.—Alubias, á 70.—Garbanzos regulares, á 110.—Muelas, á 36.—Harina de primera, á 20 reales arroba.—Idem de segunda, á 18.

*Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), 15.*—Trigo, de 56 á 57 rs. fanega.—Centeno, de 33 á 34.—Cebada, de 33 á 34.—Algarrobas, á 26.

*Plasencia (Cáceres), 13.*—Trigo, de 64 á 72 rs. fanega.—Centeno, de 32 á 36 id. id.—Cebada, de 26 á 32 id. id.—Garbanzos, de 60 á 110 id. id.—Patatas, de 4 á 5  $\frac{1}{2}$  reales arroba.

*Puebla de Sanabria, 14.*—Trigo mocho, á 66 rs. fanega.—Idem candeal, á 64 id.—Idem barbilla, á 62 id.—Centeno, á 39 id.

*Rioseco (Valladolid), 16.*—Trigo, á 60  $\frac{1}{2}$ , 61 y 61  $\frac{1}{4}$  las 94 libras.

*Salamanca, 12.*—Trigo candeal, de 58 á 59 rs. en pa-neras.—Centeno, de 31 á 32 id. id.—Cebada, á 28 id. id.—Garbanzos superiores, á 135 id. id.—Idem regulares, á 125 idem, id.

*Saldaña (Palencia), 14.*—Trigo, sin peso, de 58 á 64 reales fanega.—Centeno, á 32 id. id.—Cebada, de 38 á 40 idem, id.

*Santander, 18.*—Cebada del país, de 36  $\frac{1}{2}$  á 37 rs. las 75 libras.—Idem extranjera, á 33.

*Sevilla, 16.*—Trigos del país, de 74 á 78 rs. fanega.—Idem cerrados y pintones extremeños, de 74 á 78 id. id.—Idem extranjeros id. id., de 60 á 65 id. id.—Idem treme-ses, en almacenes, de 60 á 65 id. id.—Idem blanquillos, de 59 á 60 id. id.—Cebada del país, nueva, de 31 á 32 id. id.—Idem navegada nacional, de 31 á 32 id. id.—Idem extran-jera, de 26 á 30 id. id.

*Tordesillas (Valladolid), 14.*—Trigo, de 59 á 60 rs. fa-nega.—Cebada, á 35 id. id.—Centeno, á 34 id. id.—Al-garrobas, á 29 id. id.

*Toro, 18.*—Trigo, á 58 rs. fanega.—Centeno, á 40 id. id.—Cebada, de 38 á 39 id. id.—Algarrobas, á 36 id. id.—Alubias, á 24 id. id.—Garbanzos superiores, á 140 id. id.—Idem regulares, á 100 id. id.—Idem medianos, á 90 id. idem.

*Tudela de Duero, 14.*—Trigo, á 58 rs. fanega.—Cen-teno, á 36 id. id.—Cebada, á 40 id. id.—Algarrobas, á 30 idem id.—Alubias, á 80 id. id.—Garbanzos superiores, á 120 id. id.—Idem regulares, á 100 id. id.—Idem media-nos, á 80 id. id.

*Valencia, 12.*—Trigos duros del país, de 110 á 115 rs. hectólitro.—Idem extranjeros, de 105 á 112 id. id.

Los tiernos se venden:

Candeal superior, de 122 á 125 rs. hectólitro.—Idem re-gular, de 112 á 118 id. id.—Jeja rubia, de 102 á 105 id. id.—Idem blanca, de 105 á 115 id. id.—Cebada, de 6,75 á 7 pesetas fanega.

*Valladolid, 19.*—Trigo, de 60  $\frac{1}{2}$  á 61 rs. las 94 libras.—Cebada, de 34 á 36 rs. fanega.—Harinas, de 1.<sup>a</sup>, á 21 rs. los 11,50 kilos (arroba).—De 2.<sup>a</sup>, á 19  $\frac{1}{2}$  id. id.—De 3.<sup>a</sup>, á 16 id. id.

*Villafranca del Bierzo (Leon), 13.*—Trigo, sin peso, de 60 á 64 rs. fanega.—Idem barbilla, de 50 á 54 id. id.—Centeno, de 40 á 44 id. id.—Cebada, de 32 á 34 id. id.—Idem nueva, de 24 á 25 id. id.—Garbanzos, de 120 á 160 idem id.

*Villalon, 17.*—Trigo, á 58 rs. las 94 libras.—Cebada, á 37 rs. fanega.—Queso, á 34 rs. arroba.

*Zamora, 16.*—Trigo, de 59 á 61 rs. fanega.—Centeno,

de 35 á 36 id. id.—Cebada, de 39 á 40 id. id.—Algarrobas, á 35 id. id.—Garabanzos, de 90 á 100 id. id.

*Zaragoza, 17.*—Trigo catalan, á 30,75 pesetas hectóli-tro.—Hembrilla, de 27,03 á 29,90 id. id.—Huerta, de 26,75 á 27,35 id. id.—Centeno, de 19,25 á 19,40 id. id.—Cebada, de 12,62 á 13 id. id.—Maíz hembrilla, á 19,40 id. id.—Idem comun, á 19,25 id. id.—Habas, 17,12 id. id.—Harinas: de primera, de 45 á 49 pesetas los 100 kilos.—De segunda, de 42  $\frac{1}{2}$  á 46 id. id.—De tercera, de 34 á 36 id. id.—Re-molido, de 24 á 28 id. id.

## NOTICIAS COMERCIALES Y AGRÍCOLAS.

En breve se publicará una circular del ministerio de Fomento, recomendando á los gobernadores civiles, pre-sidentes de las juntas de agricultura é ingenieros de dis-tritos forestales, ejerzan esquisita vigilancia en los mon-tes públicos, á fin de que no resulte ilusoria la repobla-cion de arbolado.

—Las últimas noticias llegadas de Málaga sobre la pla-ga que destruye sus ricos viñedos son afflictivas, pues pasan ya de 30.000 las hectáreas invadidas. Tambien en el Ampurdan está haciendo grandes estragos esta plaga hasta el punto de creer muchos que dentro de dos años quedará por completo perdida la cosecha de vino en todos los partidos de Figueras, Gerona y La Bisbal.

—La situacion de los labradóres en muchos pueblos de la provincia de Granada es en extremo afflictiva. Lanja-ron que es uno de los más castigados tiene además la desgracia de que le hayan aumentado en 12.000 duros la contribucion territorial. ¡Nadie se compadece de los pobres labradóres!

—En Alcoy hay muchos artesanos sin trabajo. La in-dustria pañera sigue en crisis. Andalucía que era el ma-yor punto de consumo no compra nada por causa de las malas cosechas.

—Se ha presentado la langosta en el término de Val-deras (Leon), y se ha podido extinguir esta plaga en va-rios términos de la provincia de Segovia.

—El Ayuntamiento de Alcózar (Soria) ha pedido se le libre alguna cantidad del fondo de calamidades para re-mediar en parte los daños que causó el pedrisco que des-cargó en aquel término el 29 de Mayo último.

Tambien ha solicitado igual concesion el Ayunta-miento de Uncastillo (Zaragoza) para hacer frente á la miseria que aflige á los vecinos de aquella.

—A causa de la sequía se teme que sea muy escasa la cosecha de vinos en la comarca de Calatayud.

—En Montpellier (Francia) se ha descubierto un nue-vo enemigo de la vid.

El parásito, al que se ha bautizado con el nombre de *antranaris punteada*, se desarrolla entre las células de de la corteza de las ramas y entre los tegidos de las ho-jas y ataca singularmente á las cepas de procedencia americana.

—Madame Gallini (de Lyon) esplica un nuevo medio para acabar con la floxera que es muy sencillo y consiste en aplicar á las cepas enfermas (despues de preparadas separando los troncos, limpiando y refrescando las ra-ices y abriendo orificios *ad hoc*), unos baños de agua in-secticida.

Esta agua es facilísima de preparar. Colócase agua en una vasija y un cangrejo por cada litro de aquella; se tapa la vasija con un lienzo y se deja al sol durante diez días. El líquido infecto que resulta, destruye la floxera, así como toda clase de insectos, segun terminantemente afirma madame Gallini.

—Las probabilidades de que sea pronto un hecho la construccion de la línea de Val de Zafran á San Carlos de la Rápita, ha llenado de gran júbilo las comarcas del Bajo Aragon, que ha de atravesar dicha vía.

—El precio del maíz ha bajado mucho en Lyon á cau-sa de esperarse el arribo de grandes partidas.

—La temperatura fría y lluviosa sobrevenida estos úl-timos dias en Francia, ha suscitado algunos temores á los labradóres, relativamente á la cosecha de cereales, pues se cree que perjudicará á los trigos que se hallen en el estado de la florecencia.

—Una comision de Santander ha venido á gestionar la

concesion de una subvencion para ejecutar las obras de aquel punto, tan necesario al comercio.

—Aumenta de dia en dia la emigracion en Cogollos Vega (Granada), por no poder aquellos industriales satisfacer la contribucion que se les ha impuesto.

—Durante el mes de Abril se han perdido 131 buques de vela de varios paises; uno solo de ellos es español y 15 buques de vapor correspondiendo uno á España.

—Ha descargado en el término de Corral de Almaguer, y en la extension de legua y media, una fuerte nube de piedra que dejó consternado al vecindario, teniendo que lamentarse la pérdida de los cereales, olivos y viñedos existentes en las 8 000 fanegas de terreno que recorrió y destrozó, graduándose los daños sufridos en 50.000 duros.

—En el primer Consejo de ministros que se celebre, el señor Albareda dará cuenta de un proyecto de ley sobre construccion de pantanos y canales de riego. En el preámbulo se estudian las necesidades de la agricultura, tendiendo á mejorar la situacion de este importante ramo, para que en años de sequía pueda el agricultor dedicarse á atender y mejorar los sembrados.

—Un despacho de Nueva-York dice que el 20 de Mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

—El dia 17 del corriente descargó á inmundaciones de Calatayud una gran tormenta que causó en los campos daños incalculables.

## NOTICIAS GENERALES.

En la provincia de Zaragoza se hallan vacantes las plazas de maestros de niños de Saviñan, Villalengua, Codo, Acered y Castejon de las Armas, y las de niñas de Fuendejalón, Mallen y Aquilon. Se admiten proposiciones hasta el 15 de Julio.

—En el Mediodía de Francia se han descubierto billetes falsos del Banco francés, de 50 francos. En todas partes cuecen habas.

—Varios cazadores van á solicitar que á los perros de caza se les excluya del envenenamiento por la estrigüina. También entre los perros hay gerarquias.

—En Cantavieja se proponen celebrar el centenario de Santa Vicenta con gran ostentacion. Por supuesto habrá toros.

—Los presos del penal de Valladolid se quejan de la poca cantidad y mala calidad del rancho que les dan. El dia del *Corpus* se negaron á tomar el alimento. Dicen que el gobernador *ha ofrecido* poner enmienda á estas faltas.

—Varios socios del Casino venatorio tratan de formar una agrupacion para establecer un tiro de palomas.

—La marquesa de San Fernando ha regalado al espada Frascuelo una sortija valuada en más de 6.000 reales. El Sr. Velasco que sigue distinto sistema de popularidad ha convertido en escuelas una casa solariega que tiene en las montañas vascongadas.

—Continúan cayéndose de los andamios algunos trabajadores. ¡Y eso que hay una comision encargada de estudiar la seguridad en los andamiajes!

—Varios pastores de Castellás (Zaragoza) han dado muerte á una loba que hacía estragos en los rebaños. La alimaña pesó 26 kilogramos.

—Han empezado en Vitoria los trabajos de perforacion de un pozo artesiano.

—Entre la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza ha surgido un conflicto sobre el punto que debieron ocupar en la procesion del *Corpus*. ¡Y que haya disgustos por estas causas!

—Como en la Carrera (Avila) festejan las procesiones con tiros, al juez municipal le alcanzó uno el otro dia causándole la muerte.

—En la iglesia de San Andrés de Valladolid han robado los cinco cepillos. Como no había más cepillos no robaron más.

—De 4.550.690 habitantes con que, segun el último censo cuenta Portugal, 60.000 son españoles.

—Se ha mandado restaurar la casa que habitó en Salamanca Santa Teresa de Jesus.

—El ministerio de Instruccion pública de Roma, ha instituido una comision permanente encargada de velar por el arte musical y dramático. ¿Qué harán para ello?

—En Sevilla ha habido una verdadera batalla entre matuteros y agentes de consumos, resultando varios muertos y heridos.

—Un conocido capitalista de esta capital, parece ha hecho proposiciones al Ayuntamiento para llevar á cabo un empréstito de 60 millones de pesetas. ¡Cuenta le tendrá eso al capitalista!

—Se han verificado en la Asociacion para la enseñaanza de la mujer los exámenes de fin de curso, presididos por el señor Galdo. Ocho señoritas de la escuela de comercio, demostraron su gran talento y acabados estudios, contestando con gran soltura á las preguntas que el tribunal las hizo de francés, contabilidad, derecho mercantil y geografía.

—El episcopado de Irlanda, ha dirigido un manifiesto al pueblo aprobando la resistencia contra las leyes del Gobierno inglés.

—A consecuencia de los desórdenes políticos ocurridos en Haití han sido fusilados veintiocho personajes entre los que figuran algunos generales y diputados.

—El obispo de Lugo ha abierto una suscripcion para construir en aquella ciudad un nuevo hospital. El ha contribuido con 20.000 reales. Merece aplauso ese señor Obispo.

—La familia del general Garibaldi ha cedido á la nacion la isla de Caprera, sepulcro del invicto general.

—Segun dice un telegrama de Constantinopla el Gobierno español ha pedido concurrir en la conferencia europea sobre los asuntos de Egipto. Pues qué ¿nos importa tanto lo que allí pueda ocurrir?

—Han sido presos unos sujetos que estafaban á los incautos vendiéndoles una máquina que, segun decian, convertía en monedas de oro las pesetas de plata. Lo que prueba que los bribones aumentan y los bobos no disminuyen.

—Los albañiles valencianos se han declarado en huelga, pero sin dejar de trabajar hasta que se resuelvan sus pretensiones. Piden 8 reales de jornal en vez de 6 y medio que ahora tienen.

—La Direccion de Correos subastará el dia 26 el arrastre de las sillas de postas de desde Villalba á la Granja.

—Se ha publicado en la *Gaceta* el reglamento y programas para la provision de plazas de pensionados en Roma, correspondientes á las clases de canto, piano, violin, violoncello, trompa y declamacion de la Escuela Nacional de Música.

—Está ya acordado que la conferencia europea que ha de ocuparse de la cuestion egipcia se celebrará en Constantinopla en los últimos dias de este mes.

—El Ayuntamiento se propone adquirir con destino al teatro Español un telon metálico que costará 14.490 pesetas.

—Continúan robándose iglesias. La de San Julian de Facha (Galicia) ha sido saqueada.

—Los periódicos de Rio de la Plata confirman la triste noticia del asesinato de los doce miembros que formaban la expedicion científica dirigida por el sábio geógrafo Crevaux.

La caravana fué asaltada y destruida por los indios thobas cuando descendía por el rio Pilcomaio, en direccion al Paraguay.

## LIBROS ÚTILES.

—La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* ha publicado un *Manual de Derecho Mercantil*, escrito por el catedrático de la Universidad de Valencia D. Eduardo Soler.

—El Señor Garcia Moreno ha escrito una *Introduccion al Estudio de Historia Universal* destinado á los alumnos del primer curso de la Universidad Central.

—Se ha puesto á la venta la interesante obra escrita por el ilustrado publicista Don José Navarrete, con el título *Las llaves del Estrecho*.